



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado.	05001 31-03-011-2010-00509-00
Demandante	JOHN EUGENIO ORTIZ ARISTIZABAL
Demandado	LUIS FERNANDO ESCOBAR ASUAD
Asunto	INCORPORA INFORMA ABONO
A.S.	1193V (810) 4

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales el escrito que antecede donde la parte actora informa haber celebrado un acuerdo con la parte demandada y haber recibido la suma \$110.000.000 como pago parcial a la obligación.

Téngase en cuenta el anterior valor como abono efectuado el 5 de los corrientes para efectos de la liquidación del crédito.

NOTIFIQUESE

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b095f098d1c996653863739eafb25796f5699f93a53a5a579cc149a076ad5493

Documento generado en 24/05/2021 10:45:44 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>